

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0040/06

VISTO:

La aprobación del presupuesto 2006 en la partida “Fondo de inversión compra Planta de Osmosis Inversa”

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

COMUNICACION

Solicitar al Departamento Ejecutivo informe a este cuerpo, las acciones realizadas a la fecha, respecto a la compra de dicha planta.-

SALA DE SESIONES, 3 de Abril de 2006.-